

TRAS RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORÍA

Mejorarán gestión de áreas naturales

Un acta de compromiso para implementar y ejecutar un seguimiento del plan de acción resultante de una auditoría de desempeño realizada sobre las áreas naturales protegidas (ANP) firmaron el contralor general, Fuad Khoury Zarzar; el ministro del Ambiente, Manuel Pulgar-Vidal, y el jefe del Servicio Nacional de

Áreas Protegidas (Sernanp), Pedro Gamboa.

La auditoría tuvo por fin determinar si la gestión del Sernanp, organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, permitió alcanzar los objetivos relacionados con la conservación de la biodiversidad y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Entre las principales recomendaciones de la Contraloría figuran definir el enfoque del servicio de gestión participativa; establecer los lineamientos para la formulación de los planes de patrullaje y procesamiento de la información obtenida; y definir los lineamientos para ejecutar actividades de monitoreo de

la diversidad biológica.

El Sernanp formuló y puso en marcha un plan de acción tras las recomendaciones. El documento incluye 33 acciones que se implementarán desde este mes hasta enero de 2016. La Contraloría efectuará un seguimiento a esas acciones al verificar los avances periódicamente.



Ceremonia. Tres instituciones suscribieron acta de compromiso.